

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.534/13

AYUNTAMIENTO DE CEPEDA DE LA MORA

A N U N C I O

Solicitada por Doña María Teresa Ruiz Sánchez, con DNI nº 6577801P y con domicilio a efectos de notificación en C/. Carretera nº 6, de Cepeda la Mora (Ávila), licencia ambiental para el establecimiento público BAR CENTRO SOCIAL, sito en calle Carretera nº 12, y que se recoge en el catálogo de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad de Castilla y León, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectado de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Cepeda la Mora, a 14 de noviembre de 2.013.

El Alcalde, *Francisco Javier García García*.